


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.


RESOLUCION NUM. 2

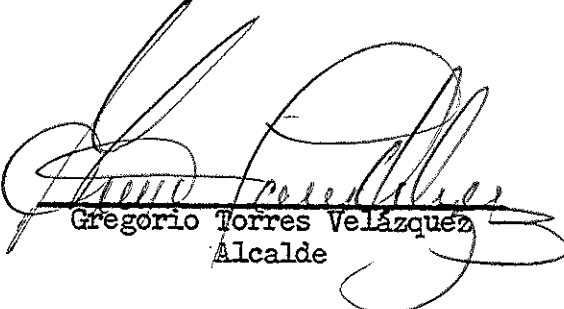
SERIE: 1976-77

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR  
MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DE VACACIONES  
REGULARES ACUMULADAS DE LA PARTIDA DE  
IMPREVISTO Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : El Sr. Agustín Cruz, Empleado de este Municipio cesó de sus funciones como Conserje el día 30 de junio de 1976.
- POR CUANTO : El Sr. Cruz tiene cuarenta días y medio (40 1/2) de vacaciones regulares acumulados por sus años de servicio en este Gobierno Municipal.
- POR CUANTO : El Reglamento de Contabilidad Municipal dispone en su sección 71, que no se expida libramiento con cargo a la partida de Imprevisto sin que haya aprobación por la Asamblea Municipal.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal a efectuar el pago de vacaciones regulares acumuladas de la partida de Imprevisto al Sr. Agustín Cruz.
- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde.
- SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 21 de julio de 1976.

  
Laudiel Negrón, Presidente  
Asamblea Municipal

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde